

**MAGISTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PROGRAMA ACADÉMICO**

**-El medio ambiente en las políticas públicas-**

**Curso electivo en la modalidad Continuidad de Estudios del MGGP**

**2021**

**Docente: José Enrique Leal Rodríguez**

## PROGRAMA ACADÉMICO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre: Medio Ambiente y Políticas Públicas  
Carácter: Electivo  
Ubicación: 1er. Trimestre 2021  
Período: 12 de marzo al 7 de mayo de 2020  
Horario: Viernes 11:30 a 13:30.  
Docente: José Enrique Leal Rodríguez  
Email: [jose.leal@iap.uchile.cl](mailto:jose.leal@iap.uchile.cl)

### 2. PRESENTACIÓN DEL CURSO

Este curso apunta a dar una visión sintética de los temas que se ligan a la gestión del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en el país, entregando a los estudiantes de Magister conceptos, enfoques, metodologías y herramientas de análisis en los diferentes aspectos que puede presentar un tema que es multidisciplinario en su esencia.

El énfasis se halla puesto en las políticas públicas, los deberes y misiones del estado en la defensa, protección y uso sustentable del medio ambiente y los recursos naturales del país, con el objetivo no solo de guiar a los estudiantes que algún día se desarrollarán profesionalmente en el sector público, sino también a aquellos que lo harán en el sector privado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, centros académicos, etc.

Todos ellos deberán conocer cuáles son las condiciones que deben cumplirse para una política nacional ambiental, válida en todo el territorio, a niveles nacional, regional y local (municipal) sin perjuicio de sus puntos de vista sobre el tema.

### 3. PROPÓSITO DEL CURSO

La complejidad para diseñar e implementar políticas públicas en materia de protección del medio ambiente, un derecho de los ciudadanos y un deber de los actores sociales amparado por la Constitución, radica en la multiplicidad de elementos que juegan en su definición. Por un lado está el medio ambiente como proveedor de recursos (materiales y energéticos) para el desarrollo de actividades productivas o recreativas que sustenten el crecimiento económico y social. No es lo mismo un recurso renovable que otro no renovable, uno energético y otro intangible (como la diversidad biológica o la belleza paisajística).

El medio ambiente es también el depositario de los desechos de la actividad económica, constituyendo un receptáculo de residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones al aire, las que al sobrepasar ciertos límites generan lo que llama contaminación. Esto toca de distintas maneras a un territorio tan diverso como el nacional, y afecta de manera diferente a cada región por sus particularidades.

Un área donde se dan condicionantes que hace aún más compleja la política ambiental es la económica, donde a menudo se contraponen intereses de distintos sectores, sobre todo en el corto plazo. Es necesario entender en qué se manifiesta esta contradicción que es causa fundamental de muchos problemas para implementar una política ambiental eficiente y efectiva.

Por otro lado, es imposible pretender hacer una política de medio ambiente y desarrollo sustentable, a nivel del sector público en sus instancias nacional, regional y local (municipal) sin tener en cuenta las

características y atribuciones de nuestra institucionalidad, así como la legislación específica y sectorial que está detrás. En este mismo marco está el tema de la participación ciudadana, que se liga a los conflictos ambientales que a menudo se hace su aparición en forma dramática. Lo que significa ese concepto y las regulaciones que amparan la participación ciudadana son elementos fundamentales a tener en cuenta para quien desee entender la problemática ambiental nacional.

#### **4. METODOLOGÍA**

- Clases lectivas (teóricas, conceptuales y metodológicas)
- Presentación de casos
- Modalidad a distancia (plataforma zoom)

#### **5. CONTENIDOS**

En este marco se tratarán en lo posible los siguientes tópicos:

- Marco conceptual (ecología, medio ambiente, sustentabilidad)
- Institucionalidad ambiental
- Legislación ambiental directa e indirecta
- Economía ambiental
- Sectores productivos (agricultura, industria, minería, turismo) / Instrumentos de gestión
- Energía y medio ambiente
- Cambio climático
- Marco internacional de la política ambiental
- Salud y contaminación
- Transporte e infraestructura
- Conservación y parques naturales
- Otros aspectos que tienen diversos efectos positivos o negativos sobre el medio ambiente

## Calendarización de los contenidos

Sesión	Fecha	Contenido	Evaluación
1	12 marzo	Marco conceptual: ecología, medio ambiente, desarrollo sustentable	
2	19 marzo	Institucionalidad y legislación / Leyes y reglamentos	
3	26 marzo	Marco internacional de la PP ambiental	1
4	2 abril *	Política pública ambiental	
5	9 abril	Economía ambiental: conceptos, instrumentos	
6	16 abril	Sectores productivos / Instrumentos de gestión: EIA	2
7	23 abril	Energía y medio ambiente	
8	30 abril	Calentamiento global / Cambio climático	
9	7 mayo	Turismo y medio ambiente	3 - Final

\* Se debe recuperar

### 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Dos trabajos. Test final de conocimientos y comprensión (con apuntes). Total: 3 evaluaciones. Nota final: promedio.

### 7. NORMAS SOBRE RESPETO ACADÉMICO

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de magíster respectivo - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

### 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Informe País del estado del medio ambiente en Chile, CAPP Universidad de Chile, 2019
- Evaluación del desempeño ambiental Chile, OCDE/CEPAL, 2015
- Economía ambiental, Xavier Labandeira y otros, Pearson/Prentice Hall, Madrid, 2007

- Guías metodológicas para la evaluación del impacto ambiental de proyectos de desarrollo local, José Leal, ILPES Naciones Unidas, 2000
- Cambio climático: consecuencias y desafíos para Chile, Luis Abdón Cifuentes y otro, Centro Interdisciplinario de Cambio Global (CICG-UC), 2008 y actualizaciones
- Reportes anuales del Ministerio de Medio Ambiente de Chile
- Sitio web del CAPP (INAP) Universidad de Chile
- Sitio web del Ministerio de Medio Ambiente de Chile
- Sitio web de Naciones Unidas / Cambio Climático